



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Uyuni
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento de las obras Construcción Matadero Municipal Uyuni e Implementación y Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Uyuni.
- Informe N°:** GP/EP09/J21 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GP/EP09/J21 R1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas aplicables, así como el cumplimiento de los objetivos de las obras Construcción Matadero Municipal Uyuni e Implementación y Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad Uyuni.
- Objeto:** Lo constituyeron las obras Construcción Matadero Municipal Uyuni e Implementación y Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Uyuni; así como la documentación e información relacionada con las mismas.
- Período auditado:** Comprendido entre el 4 de septiembre de 2013 y el 17 de junio de 2022 (Construcción Matadero Municipal Uyuni) y entre el 23 de diciembre de 2013 y el 17 de junio de 2022 (Implementación y Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Uyuni).

### Resultados:

Como resultado de la auditoría, y en relación al objetivo expuesto precedentemente, respecto a la obra Construcción Matadero Municipal Uyuni, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

#### 3.1. Construcción Matadero Municipal Uyuni sin funcionamiento y sin cumplir los objetivos previstos

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de: Froilán Condori Ancasi, Patricio Vito Mendoza Huaylla, ambos en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Edwin José Villca Chavarría, Miguel Ángel Loayza Gutiérrez, ambos en el ejercicio de las funciones de Director Área Técnica, por Bs3.499.765,06.

## **Conclusión General**

Por los resultados expuestos tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GP/EP09/J21 R1 como en el Informe Complementario N° GP/EP09/J21 C2, se ha determinado que en la obra Construcción Matadero Municipal Uyuni, ejecutado por el Gobierno Autónomo Municipal de Uyuni, se incumplieron el ordenamiento jurídico administrativo y otras normas aplicables, así como los objetivos de la citada obra, por lo que se establecieron los indicios de responsabilidad civil solidaria, por Bs3.499.765,06.

----- 0 -----